TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE ESPACIO RADIAL

**“ESPACIO RADIAL PARA EMISION DE PROGRAMAS RADIALES CONDUCIDO POR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA RED ARLIC Y NUESTRAS VOCES”.**

**CESP/ PA AUSANGATE**

**Marzo – 2025**

**Estructura de TDR**

1. Antecedentes de la organización
2. Justificación del proceso/ solicitud de compra
3. Objetivos
4. Descripción general del servicio y/o consultoría
5. Productos del Servicio
6. Requerimiento del profesional y/o empresa del servicio
7. Cronograma del proceso
8. Procesos de selección
9. Modalidad y Criterios para proceso de Evaluación y Selección
10. Política de Salvaguarda
11. Modalidad de contrato, servicio y plazo de pagos
12. Presupuesto y centro de costos
13. **ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

World Vision Perú es una organización de ayuda humanitaria, de acción social, enfocada en la protección y el desarrollo del potencial de las niñas y los niños como agentes de cambio.  Nos encontramos en casi 100 países, y en el Perú desde 1994. Trabajamos con más de 500 comunidades de Lima, Ancash, La Libertad, Cusco, Ayacucho y Huancavelica, con programas de salud, nutrición, educación, habilidades sociales y protección de la niñez.

Las actividades de World Vision involucran niñas, niños, adolescentes, jóvenes familias y comunidad en general en un proceso que busca construir comunidades seguras y saludables para que las niñas y los niños tengan la posibilidad de vivir en plenitud.

World Vision trabaja en el Perú en forma descentralizada, y tiene oficinas regionales en la zona de intervención; la cual cuenta con Programas de Área (PA). A nivel nacional interviene en 6 regiones: Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, La Libertad y Lima.

La protección a las niñas, niños y adolescentes es la razón de ser del ministerio de World Vision en el Perú. Protegerlos, es también un deber fundamental, que debe ser garantizado por el Estado, reconociendo su calidad de sujetos de derecho desde la concepción.

World Visión Perú ha promovido desde el 2010 la participación de las niñez y ha conformado la Red ANALIT Alianza Nacional de Líderes de Transformación, que ha sido fortalecida por el trabajo de las redes regionales y por las organizaciones de NNA que están activas en cada región donde interviene World Visión Perú.

1. **JUSTIFICACION**

En el marco de la implementación del CESP, se ha realizará la emisión de programas radiales conducidos por NNA de la Red ARLIC y nuestras voces del PA Ausangate, contribuyendo con la difusión de sus agendas y el fortalecimiento de su participación, el cual ha generado grandes aprendizajes y experiencias en los NNAJ, por tal motivo se planifico los programas radiales y seguir fomentando la participación y el desarrollo de sus habilidades, capacidades y difundiendo las agendas de los NNAJ.

1. **OBJETIVOS**
   1. **Objetivo General:**

* Contratar el servicio de una radio para la emisión de programas radiales que será conducido por niñas, niños, adolescentes de la Red ARLIC y la organización de nuestras voces, el cual será monitoreado por World Vision Perú.
  1. **Objetivos Específicos**
* Sensibilizar al público oyente a través de los programas radiales durante 3 meses (1 vez a la semana) en temas relacionados a la niñez, adolescencia y juventud.
* Fomentar la participación activa y protagónica de los NNAJ en la locución de los programas radiales.
* Alcanzar una gran cantidad de público oyente a través de la señal abierta y redes sociales con los programas radiales durante los 3 meses.

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO**

El servicio consistirá en la emisión de 1 programa radial a la semana durante 3 meses (mayo a julio) en los horarios de 9:00 a 10:00 Am los días sábados y/o domingos conducidos por NNAJ de la Red ARLIC y Nuestras Voces Cusco.

* 1. **Metodología**

La empresa contratada tendrá las siguientes obligaciones y tareas:

1. Medir la cantidad de audiencia por el público oyente.
2. Transmisión en vivo de los programas radiales por las redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok y otros).
3. Difusión de propagandas de los temas a tratar en cada semana por medio de las redes sociales y señal abierta de la misma radio invitando al público oyente a escuchar los programas radial.
4. Guardar estricta confidencialidad en relación a la información que se entregue para el cumplimiento de sus actividades.
5. Que toda la información generada por la Institución es de propiedad privada y se reserva el derecho de autor.
6. Tener todos los materiales e instrumentos para la realización y ejecución del servicio.
7. **PRODUCTOS DEL SERVICIO**
   1. **Productos y entregables:**

Un informe mensual de cada programa radial, indicando el tema, cantidad de público oyente tanto por las redes sociales y por señal abierta, asimismo anexando fotografías por cada semana.

Cada producto deberá de ser entregado en copia física por duplicado y archivo electrónico al responsable a cargo, adjuntando carta de presentación del producto dirigida al Coordinador de World Vision Perú, con atención al responsable a cargo. Todos los productos deberán ser aprobados previamente por el personal de World Vision Perú designado, para proceder al pago correspondiente.

El proveedor deberá mantener una comunicación permanente con el personal de WV. Existirá un proceso de  coordinación y seguimiento en el cual participará el personal asignado por World Vision y el facilitador de CESP quien tendrá bajo su responsabilidad las decisiones relativas a la revisión y validación de los productos los responsables podrán solicitar los ajustes que considere necesarios.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entregable | Fecha de entregable | % de pago |
| **1) PRODUCTO 1:** A la presentación del informe: Un informe mensual del Programa radial, indicando el tema, cantidad de público oyente tanto por las redes sociales (Faceboock, Tik tok e Instagram) y por señal abierta, asimismo anexando fotografías por cada semana. | 26/05/2025 | 50% |
| **2) PRODUCTO 2:** A la presentación del informe: Un informe mensual del Programa radial, indicando el tema, cantidad de público oyente tanto por las redes sociales (Faceboock, Tik tok e Instagram) y por señal abierta, asimismo anexando fotografías por cada semana. | 31/07/2025 | 50% |

1. **REQUERIMIENTO DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA DEL SERVICIO**

**PERFIL:**

* Tener todos los materiales e instrumentos (aislamiento acústico, equipo de grabación de audio, cuatro micrófonos profesionales, auriculares, bocinas y amplificador de audio, mobiliario ergonómico y comunicación visual entre la cabina de producción y locución) necesarios para la emisión de los Programas radial.
* Ser una radio reconocida y tenga un alto índice de público oyente juvenil en el distrito de Ccatcca, Urcos y Ocongate.
* Que cuente con páginas oficiales en las redes sociales para las transmisiones en vivo el programa radial.
* 1 hora y media de transmisión a la semana, durante tres meses (Mayo a Julio)

1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

**TIEMPO DE EJECUCION**

El tiempo total para el servicio es de 3 meses (mayo - julio a partir de la firma del contrato).

* 1. **CRONOGRAMA DE SELECCIÓN:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
| Requerimiento del servicio | 25/03/2025 |
| Consultas de personas interesadas | 25/03/2025 al 28/03/2025 |
| Respuestas de consultas | 25/03/2025 al 28/03/2025 |
| Presentación de propuestas | Hasta el 02/04/2025 |
| Evaluación de propuestas y entrevistas. | Hasta el 07/04/2025 |
| Publicación Resultados finales | 11/04/2025 |
| Inicio de la Consultoría | 01/05/2025 |

**Responsable:**

Facilitador. Edison L. Cahuana Orellana

**Fecha de inicio y término de la consultoría:** 01 mayo al 31 de julio

**Tiempo estimado del servicio y/o consultoría:** 01 mayo al 31 de julio – 92 días calendarios (el programa radial será de 1 vez por semana de mayo a julio)

1. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**Consultas Técnicas:**

Para consultas técnicas sobre los términos de referencia, enviar al correo: Edison\_cahuana\_orellana@wvi.org con copia a pamela\_mamani\_cuadros@wvi.org (opcional)

**Propuesta económica y técnica:**

Para monto menor de S/. 40,000 – Enviar al correo: pamela\_mamani\_cuadros@wvi.org Hasta el 02/04/2025.

Para monto igual o mayor a S/40,000 - Enviar al correo: comitecompras\_wvperu@wvi.org Hasta el 02/04/2025.

**Estructura del correo**

En **ASUNTO** del correo debe indicar: **SERVICIO DE RADIO PARA** **PROGRAMA RADIAL CONDUCIDO POR NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA RED ARLIC Y NUESTRAS VOCES – REGIÓN CUSCO**, adjuntando su propuesta económica, propuesta técnica y/o documentos adicionales al proceso.

***Ejemplo: Asunto: “Consultoría de monitoreo” – “REGIÓN CUSCO”.***

**Estructura de propuesta económica**

La estructura de la propuesta debe reflejar los siguientes. **(\*Obligatorio)**

• Nombre y R.U.C.

• Cuenta bancaria / CCI

• Validez de cotización (no menor a 7 días)

• Condición de pago / Días de crédito (% segun TDR)

• Tiempo de entrega (días)

• Garantía del servicio (días)

• Comprobante de pago (factura, RXH C/S retención)

• (En caso de aplicar suspensión de IR, adjuntar su constancia de suspensión de 4° cat).

• Adjuntar evidencias de servicio



**Presentación de propuestas general:**

Los candidatos deberán presentar sus propuestas de la siguiente manera:

* Currículum Vitae con una descripción breve y con referencias de la experiencia en el servicio requerido / consultorías o trabajo similares de acuerdo a los objetivos señalados para la consultoría. (Formato PDF).
* Propuesta económica, incluido impuestos. (Formato PDF).
* (Total 02 documentos por separado, en formato PDF)

1. **MODALIDAD Y CRITERIOS PARA PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Ítems** | **Puntuación** |
| * 1. **Evaluación de la experiencia** | **40 %** |
| * 1. **Evaluación de la propuesta económica** | **60%** |

La evaluación de las propuestas estará a cargo de un comité conformado por el facilitador del proyecto Habilidades para la vida y el trabajo, el coordinador del clúster urbano y rural y de Logística.

1. **POLÍTICA DE SALVAGUARDA**

**MEDIDA DE SALVAGUARDIA**

World Vision Perú tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todo nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por lo que nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

**MEDIDA ANTICORRUPCIÓN**

World Vision Perú tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al postulante en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

“Ambas partes se comprometen a cualquier denuncia de conflicto de interés, malversación de fondos, actos de corrupción, sobornos o conductas inapropiadas, puede realizar su denuncia a través del siguiente portal: worldvision.ethicspoint.com. Para su seguimiento, también hemos habilitado un enlace local de denuncias en [enlace\_local\_de\_denuncias de Etichs Point].”

1. **MODALIDAD DE CONTRATO, SERVICIO Y PLAZO DE PAGOS**

WVP como parte de sus lineamientos internos tiene como único día de pago los días jueves. Así mismo el proveedor deberá entregar sus RH o factura (física o electrónica) correspondiente previa a la conformidad del entregable. El pago se realizará en el marco de los acuerdos del contrato sostenido.

Los postulantes deberán incluir en sus Propuestas Económicas el presupuesto detallado incluyendo los impuestos.

Se aplicará penalidad del 10% en caso de incumplimiento de los plazos acordados

El proveedor seleccionado podrá ser contratado en la modalidad de servicios no personales, persona natural o persona jurídica de acuerdo a la normativa vigente.

El tiempo total para el servicio es de 3 meses (mayo - julio) a partir de la firma del contrato de locación de servicios.

1. **FORMA DE PAGO**

WVP como parte de sus lineamientos internos tiene como único día de pago los jueves, así mismo el proveedor deberá entregar como comprobante de pago factura/RH cada fin de mes o posterior al último programa radial de cada mes. El pago de cada adelanto se realiza con un mínimo de diez días hábiles después de la conformidad y haber recibido los comprobantes de pago que correspondan, los que se encuentran sujetos a los productos y entregables descritos en el punto 5.1

1. **PRESUPUESTO Y CENTRO DE COSTOS**

El monto de presupuestado es en 2 pagos según cronograma de productos y entregables), incluido los impuestos de Ley y entrega final (a todo costo).

**Centro de Costos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **PA** | **AUSANGATE** |
| **N° DE PROYECTO** | 198223 |
| **R.P.A** | 80.08.02 |
| **CATEGORIA** | S02 |
| **N° CUENTA** | 81599 |

**Anexo 1:**

**Formato de presentación de propuesta económica**

****